

DECRETO N° 1104.

NEUQUÉN, 10 NOV 2023

VISTO:

Que el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares, desde el día 13 de noviembre y hasta el día 17 de noviembre de 2023, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, corresponde dejar a cargo de la misma al Secretario de Gobierno, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

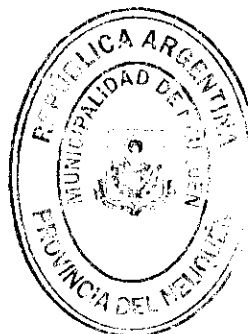
DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura al Secretario de Gobierno, **Dr. JUAN MARTÍN HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428**, desde el día 13 de noviembre y hasta el día 17 de noviembre de 2023, inclusive, de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de Coordinación e Infraestructura y de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.



FDO.) GAIDO
NICOLA
HURTADO.